



FERIA SERONDA 2022

CELEBRACIÓN 29-30 OCTUBRE

DE 11:00 A 00:00 h

Finalizado el plazo de inscripción de las asociaciones del municipio para la Seronda 2022, se establecen los siguientes puestos con los siguientes productos.

Asociación de vecinos de Calavero

1. Arroz con leche.
2. Tortilla
3. Café

Asociación de mujeres de Illas

1. Marañuelas
2. Rosquillas
3. Casadiellas

Asociación cultural de Piniella

1. Sidra del duernu
2. Castañas

Asociación de vecinos El Gorfoli de Taborneda

1. Tortos de picadillo
2. Queso del Gorfoli
3. Miel

Asociación el Sofitu de La Peral

1. Bocadillo de queso La Peral
2. Cerveza
3. Vino

Asociación el Texu

1. Bocadillo de longaniza de Avilés
2. Tarta de queso
3. Sidra

De los 8 puestos establecidos, quedan 2 puestos disponibles. Estos pasan disposición de los bares del concejo. Si hubiera más solicitudes, sortearemos entre las mismas dichos puestos.

Criterios de participación

1. La actividad hostelera debe estar desarrollada en el concejo.
2. El establecimiento inscrito será el responsable del puesto.
3. Solicitar asistencia antes del 11 de octubre de 2022, en el correo electrónico ivan@ayto-illas.es

Formato de los puestos

1. En los diferentes puestos se podrán vender un máximo de TRES productos.
2. No se podrán repetir productos en los diferentes puestos.
3. Los productos ofrecidos por los establecimientos hosteleros deberán ser diferentes a los ofertados por las asociaciones.

En Illas, a 6 de Octubre de 2022

Iván González
Concejal de Festejos

